

English College Talagante

**PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR
2022**



¡We Can Do It!

PLAN DE GESTIÓN – CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de formación integral de los estudiantes: de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito, así como generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes, a través de la gestión de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en Convivencia Escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor (MINEDUC, 2013).

Se entiende por Convivencia Escolar la “coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley sobre violencia escolar art. 16a). Es una construcción colectiva, dada por las formas de interacción entre los diferentes estamentos de una comunidad educativa y la relación entre sus miembros (MINEDUC, 2011).

El Ministerio de Educación ha establecido para el período 2015 – 2018 una política de convivencia escolar que se destaca por una comprensión de la Convivencia Escolar que se centra en el estudiante como sujeto de derecho, buscando enfatizar en el aspecto formativo de la convivencia como condición para lograr buenos aprendizajes, con un enfoque pedagógico que revalore y resignifique la labor formativa del Colegio incluyendo a toda la comunidad educativa.

Dado lo anterior, la Superintendencia de Educación estableció mediante el ordinario N° 476 de noviembre de 2013, la obligatoriedad de que todos los Establecimientos Educativos del País deben contar con un PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, correspondiendo al encargado de convivencia escolar de cada establecimiento la responsabilidad de preocuparse de su elaboración, puesta en práctica de acuerdo a todo lo que en dicho documento se incorpore, determinando, el mismo modo, los aspectos referidos a su evaluación, y a partir de ella, a introducir las modificaciones, cambios o incorporaciones de nuevos aspectos que se estime conveniente incluir.

Nuestro establecimiento desde la Pre básica hasta la Enseñanza Media, implementa actividades de tipo formativo y valórico a través del programa SENDA, que involucra trabajo tanto con niños y apoderados. Es por ello que desde el Primer año Básico a Cuarto Medio se ejecuta el Plan de Formación Valórica que aborda, entre otros temas, la convivencia escolar. Siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen la responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación de cada uno de los actores de la comunidad educativa, generando un ambiente propicio para un aprendizaje significativo.

Nuestro proyecto educativo fomenta siempre, en cada una de las acciones, la responsabilidad, solidaridad, honestidad, respeto, tolerancia, fraternidad, autocrítica y autocuidado entre los diversos estamentos comprometidos con el proceso educativo. Asimismo, propiciar en todos sus egresados la oportunidad de acceder a una educación de nivel superior. De acuerdo con lo anterior, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, debe

contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.

El presente plan, tiene por objetivo apoyar la planificación de los funcionarios del Establecimiento para anticipar condiciones para el retorno a clases presenciales en un contexto organizado y protector, en el que se consideren las adecuaciones necesarias para dar seguridad y contención a toda la comunidad educativa.

Los contenidos se desarrollan en torno a la importancia de planificar, modelar, practicar y retroalimentar las distintas acciones, como vía para unificar criterios y asegurar la adecuada coordinación entre los actores de la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

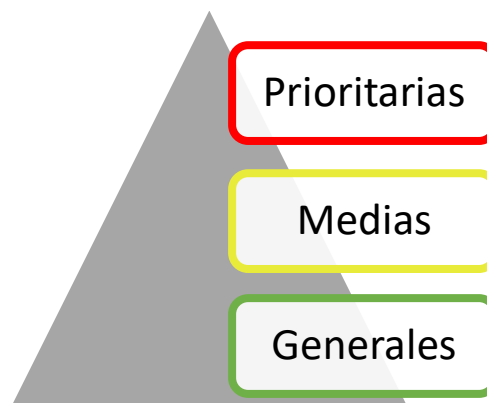
Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a clases presenciales, a través de la implementación de adecuaciones atinentes al contexto de pandemia, propiciando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Informar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional a través de la página del colegio y fanpage.
- Realizar acciones centradas en el vínculo de los funcionarios con los estudiantes, estableciendo criterios comunes para la protección y el resguardo de toda la comunidad educativa.
- Promover espacios e iniciativas de identidad colectiva y contención emocional.
- Propiciar instancias de reflexión y discusión del tema de convivencia escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Potenciar las horas de orientación y/o consejo de curso para instalar acciones preventivas y de fomento de la sana convivencia escolar.
- Trabajar articuladamente con dirección con el fin de instalar institucionalmente una política preventiva en los temas atinentes a la convivencia escolar.

Actividades:

- **Prioritarias:**
 - Ideación e intento Suicida
 - Alumnos incomunicados
- **Medias:**
 - Alumnos con conflictos en el área psicológica + necesidades educativas especiales
 - Problemas puntuales por curso (droga, convivencia)
- **Generales:**
 - Apoderados con temor retorno a clases presenciales
 - Niños con problemas de adaptación
 - Conflictos socio-emocionales en los estudiantes
 - Falta de información y manejo de situaciones conflictivas



Participación Y Convivencia Escolar

Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes a partir de encuestas y material de reflexión diseñado por equipo de convivencia escolar y psicosocial. El análisis debe permitir conocer:

- Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.
- Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante:
 - Desde el establecimiento se velará por generar y mantener en el tiempo las condiciones sanitarias necesarias para un retorno seguro, acorde a los protocolos actualizados que maneja la institución y validados por las entidades gubernamentales pertinentes.
 - Desde el equipo de convivencia escolar y psicosocial, en cuanto a lo emocional, se generará un espacio de contención para los estudiantes, tanto en su bienvenida, proceso de aprendizaje, socialización propia de retomar contacto con pares luego del contexto de pandemia y clases remotas.
 - Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.
 - Seguimiento y continuidad de apoyos a niños y niñas que requieran acompañamiento por motivos médicos, familiares, socioemocionales, sensorio motrices y/o académicos. Lo anterior es realizado por el equipo de convivencia escolar y psicosocial, en coordinación con docentes, familias y profesionales externos.
 - Sugerencia de apoyo y/o derivación con profesionales externos (fonoaudiólogo, psiquiatra, neurólogo, terapeuta ocupacional, u otros) en caso de que se requiera. (Estudiantes 1° a 4° Medio) siempre con autorización del apoderado.
 - Continuidad y seguimiento de alumnos que durante el período de clases remotas presentaron alguna dificultad y que son monitoreadas por el equipo de docentes y/o convivencia escolar y psicosocial y de aquellos que en etapa presencial, requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico de parte de los profesionales del establecimiento.
 - Apoyo psicológico y de orientación en las áreas en que se detecten necesidades emocionales. Entregando de manera periódica una retroalimentación a las familias.
 - Talleres de acompañamiento al desarrollo socioemocional, dirigidos por equipo de convivencia escolar y los profesores jefes del establecimiento, y en los que participan los estudiantes de todos los niveles. Los talleres contemplan momentos de diálogo grupal, lectura de cuentos, actividades lúdicas y experiencias prácticas; fomentando la indagación y favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales relacionadas con la sana convivencia escolar, el autocuidado (individual y grupal) y el apoyo mutuo, entre otros.



ACTIVIDAD	DESTINATARIO	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	FECHA	RECURSOS
Retorno en Bienestar	Apoderados Alumnos	Hábitos de Estudio Alimentación Tiempos en las Pantallas	Convivencia Escolar Profesores Jefes	Marzo 2022	Fanpage Instagram
Reunión de Evaluación y Trabajo	Convivencia Escolar	Reunión semanal para una evaluación de trabajo y análisis de casos.	Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre 2022	Papel Lápiz
Orientaciones para el Desarrollo del Entorno Educativo Inclusivo.	Comunidad Educativa	Se entregará información y orientación respecto al trabajo con alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), con la finalidad de garantizar que todos estos logren aprender, participar, sentirse respetados y que además, sus necesidades específicas sean satisfechas.	Convivencia Escolar Psicopedagoga Psicóloga Unidad Técnica Pedagógica.	Marzo a Diciembre 2022	Papel Tinta Lápiz
Seguimiento Estudiantes Derivados	Alumnos	Se realizará un seguimiento a los alumnos que han sido derivados a Convivencia Escolar, Psicóloga y Psicopedagoga.	Convivencia Escolar Psicóloga Psicopedagoga	Marzo a Diciembre 2022	Papel Lápiz
Alumnos Incomunicados	Alumnos	Se realizará un seguimiento a los alumnos que no han	Profesores Jefes Inspectores	Marzo a Diciembre	Papel Lápiz



		asistido a clases, para identificar el motivo de esta ausencia y evitar la deserción escolar.	Convivencia Escolar Dirección Unidad Técnica Pedagógica	2022	Llamado Telefónico Visita Domiciliaria
Reglamento	Comunidad Educativa	En un consejo general se les explicara el reglamento y los protocolos a los funcionarios del colegio. Los profesores jefes enseñaran en un consejo de curso el reglamento a los alumnos y para los apoderados en la primera reunión.	Convivencia Escolar Profesores Jefes	Marzo Abril 2021	Papel Tinta Lápiz
Facilitar y fortalecer formación valórica, desarrollo espiritual y capacidad reflexiva de los alumnos.	Comunidad Educativa	Reflexión diaria durante la oración inicial de cada jornada, a cargo del Profesor presente en la primera hora de clases. Trabajo sistemático mediante unidades de orientación y talleres formativos para alumnos en Consejos de Curso, sobre la base del programa SENDA y material propio. Implementación de proyecto de acción social en conjunto con departamento de Religión y	Profesor de aula en la primera hora de clases. Profesores Jefes. Convivencia escolar OPD. Depto. Religión Equipo Psicosocial	Marzo a Diciembre 2022	No requiere. Programa SENDA. Material propio. Visitas y actividades en comunidades



		psicosocial, con fin de fomentar y fortalecer espíritu de solidaridad y empatía en la comunidad educativa, además de promover el voluntariado en caso de estudiantes involucrados en conflictos conductuales.			externas (hogares de menores, adulto mayor, etc.)
Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa con fin de promover y facilitar la buena convivencia.	Comunidad Educativa	Realizar campañas internas de prevención de: Bullying, sexualidad, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros con apoyo de entidades externas a estudiantes y padres y/o apoderados.	Convivencia Escolar. Profesores Jefes. OPD.	Durante el año en curso.	PPT Afiches Material proporcionado por entidades externas.
Conocer inquietudes, intereses y problemáticas que guíen intervenciones. con el fin de tomar decisiones en beneficio de la comunidad educativa.	Alumnos	Entrevistas de Profesores Jefes con sus alumnos y/o apoderados. Análisis de casos en consejos de curso y reuniones de comité de convivencia escolar.	Profesores Jefes. Convivencia Escolar. Inspectoría. Equipo psicosocial.	Durante el año en curso.	Libro de Clases. Hojas de Entrevistas. Hojas de Derivación.
Fortalecer el sentido de pertenencia en todos los estudiantes del Establecimiento para	Comunidad Educativa	Participación de los Estudiantes en diferentes actividades:	Convivencia Escolar. Profesores Jefes.	Durante el año en curso.	Programas Evaluación de Actividades



motivar la participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		<ul style="list-style-type: none">• Día de Convivencia Escolar.• Día del Alumno.• Día del Profesor.• Corrida Familiar.• Semana de la Multiculturalidad.• Semana de la Chilenidad.• Otros.	Centro de Alumnos.		
--	--	---	--------------------	--	--



h College Talagante
vencia Escolar